

Verbos parasintéticos del castellano oriental del siglo XV*

MATTHIAS RAAB
Universitat de Barcelona

Resumen. Se analizarán las voces verbales neológicas formadas por procesos parasintéticos y documentadas en textos del siglo XV procedentes del territorio de la antigua Corona de Aragón. Con tal propósito, partiremos de las voces novedosas de estas características que se documentan en *el Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*. Haremos hincapié en posibles casos de variación morfológica entre los afijos y tendremos en cuenta otros aspectos, como las características semánticas y etimológicas de las bases derivativas o los géneros textuales en que se documentan las voces. Nos proponemos, en definitiva, arrojar algo más de luz al estudio histórico de la parasíntesis con el fin de constatar si este proceso de derivación obedece, en el castellano oriental, cuna de las innovaciones léxicas del siglo XV, a las pautas de formación preestablecidas en la bibliografía anterior.

Palabras clave. Morfología, derivación, parasíntesis, aragonés, siglo XV.

Abstract. The purpose of this paper is expound upon the neological parasynthetic verbs documented in texts from the fifteenth century from the territory of the former Crown of Aragon. Therefore, we will use the *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*. We will emphasize on possible cases of morphological variation between affixes and consider other aspects such as semantic and etymological characteristics of the derivative bases or textual genres in which voices are documented.

* Esta comunicación se desprende de la tesis doctoral *Préstamo y derivación: neología y tipología textual en el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón* (Raab 2014). Quisiera darles las gracias por sus múltiples observaciones y consejos tanto a la directora de esta tesis, Coloma Lleal, como a los miembros del tribunal de defensa: Glòria Claveria, María Nieves Sánchez González de Herrero, Montserrat Batllori, José Enrique Gargallo y Xavier Ignasi Adiego.

Keywords. Morphology, derivation, parasynthesis, Aragonese language, 15th century.

En la presente comunicación nos proponemos analizar las voces verbales neológicas formadas por procesos parasintéticos y documentadas en textos del siglo XV procedentes del territorio de la antigua Corona de Aragón desde los puntos de vista etimológico, textual, morfológico y semántico. Con tal propósito, partiremos de las voces novedosas con estas características que se documentan en el *Diccionario del siglo XV del castellano en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*. Después de definir, brevemente, el concepto de *parasíntesis* (1), esbozaremos las principales características del castellano oriental del siglo XV y del *DiCCA-XV* (2) antes de presentar nuestro corpus de estudio extraído de dicho diccionario (3). El análisis (4) estará subdividido en los siguientes apartados: analizaremos, en primer lugar, las bases etimológicas de las voces parasintéticas (4.1), su distribución textual y sus bases derivativas (4.2). En un siguiente paso, intentaremos arrojar luz sobre variantes y competidores morfológicos (4.3) y los rasgos semánticos de los verbos (4.4). Por último, repasaremos, de manera somera, la supervivencia de las unidades objeto de estudio en la actualidad. Las conclusiones (5) cerrarán el presente trabajo. Nos proponemos, en definitiva, contribuir al estudio histórico de la parasíntesis con el fin de constatar si este proceso de derivación obedece, en el castellano oriental, cuna de las innovaciones léxicas del siglo XV (Harris-Northall 1992; Lleal 1995; Harris-Northall 1999; Dworkin 2012; Fernández-Ordóñez 2012; Raab 2014), a las pautas de formación preestablecidas en la bibliografía anterior.

1. LA PARASÍNTESIS: DEL LATÍN AL CASTELLANO Y ARAGONÉS

Según Varela Ortega (2005: 41), «la derivación léxica [...] es el procedimiento de formación de palabras más productivo, general y variado de nuestra lengua». La parasíntesis ocupa un lugar particular en los procesos de derivación, ya que consiste en la selección de «un prefijo y un sufijo elegidos simultáneamente» y «cuya base léxica no forma palabra independiente ni con el sufijo [...] ni con el prefijo» (RAE 2009-2011: 578).

El latín conoce esquemas de formación verbal como IN + S/ADJ + MORFEMA FLEXIVO o EX + S/ADJ + MORFEMA FLEXIVO. Estos se reflejan en castellano en verbos del tipo EN/IN + S/ADJ + MORFEMA FLEXIVO y ES + S/ADJ + MORFEMA FLEXIVO. En palabras de Batllori/Pujol (2012: 670), se puede apreciar «la existencia de tendencias en un *continuum* del

latín al español». Sin embargo, las formaciones consideradas parasintéticas en latín clásico (*ad-*, *in-*, *ex-*; *-are*, *-escere*) son escasas, ya que prevalece la formación de verbal en forma de procesos de prefijación. La productividad parasintética aumenta, finalmente, durante el periodo tardío, sobre todo a partir de raíces sustantivas y adjetivas (Iacobini 2010).

Según apunta Neira Martínez (1969), acerca de la productividad de los prefijos *des-* y *es-* en aragonés y castellano, *des-* sirve para la prefijación sin cambio categorial, mientras que *es-* forma parasintéticos, mientras que en castellano se confunden entre sí.

2. EL CASTELLANO DEL SIGLO XV DE LA CORONA DE ARAGÓN Y EL *DiCCA-XV*

Dadas las características de los verbos parasintéticos en castellano y aragonés, despierta particular interés el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón, ya que se trata de una variante diatópica marcada por la convivencia de tres lenguas: castellano, aragonés y catalán.

Los textos que componen este diccionario² reflejan las observaciones de Santiago Lacuesta (2004: 533), quien apunta el auge y desarrollo intelectual en los siglos XIV y XV como los factores responsables del aumento textual del momento. Este incremento se traduce, según él, en una mayor producción escrita y en la aparición de nuevos géneros. Las causas que propician ese fenómeno son varios: el mayor acceso a la lectura y el mayor grado de alfabetización de la población (ambos hechos ya se producen antes de la aparición de la imprenta) y, por último, la influencia de los Reyes Católicos, que responden a las necesidades sociales y culturales de una población en crisis.

Los géneros discursivos del siglo XV descritos por Lacuesta se resumen, principalmente, en los cuatro bloques de texto que contiene el *DiCCA-XV*:

a) Textos jurídico-administrativos: se trata de documentos con una sintaxis latinizante y un vocabulario técnico (*ibid.*: 537). Tales textos corresponden al bloque A del *DiCCA-XV*.

b) Textos técnicos (tratados): según apunta Santiago Lacuesta (*ibid.*: 533), la demanda de este género por parte de la sociedad aumenta debido a la crisis económica e histórica del momento. La búsqueda de respuestas a los problemas del momento se refleja en tales documentos. El compendio B del *DiCCA-XV* recoge semejantes tratados.

² Léase, acerca de metodología y confección de la obra, Lleal (2006, 2008) y Anglada/Lleal (2010).

c) Prosa doctrinal y didáctica: textos de tal alcance presentan una originalidad, ya que muestran huellas de la «oralidad puesta por escrito» (*ibid.*: 535). El *DiCCA-XV* recoge textos de este tipo en B (tratados morales).

d) Historiografía y cronística: tales textos derivan, en el siglo XV, en relatos caballerescos anovelados y de ficción. En el caso del *DiCCA-XV*, el bloque correspondiente (C) incluye crónicas que se centran en narrar historias de reinados y de personajes notables.

e) Traducciones: aunque el *DiCCA-XV* no incluye ningún bloque exclusivo de traducciones, cabe destacar que algunas de las obras contenidas en B, C y D son traducciones, principalmente del catalán al castellano³.

3. LOS VERBOS PARASINTÉTICOS NEOLÓGICOS DEL *DiCCA-XV*

La búsqueda de verbos parasintéticos neológicos en el *DiCCA-XV* ha dado 42 resultados. Se trata de los siguientes verbos:

abultar (< *bulto*), *afrenillar* (< *freno*), *ahuyentar* (< *huir*), *amadurecer* (< *maduro*), *amedrentar* (< *medroso*), *amilanar* (< *milano*), *amorbar* (< *morbo*), *anotar* (< *nota*), *apassionar* (< *passión*), *apoquecer* (< *poco*), *aportillar* (< *portilla*), *assabentar* (< *saber*), *assaborir* (< *sabor*), *assesar* (< *seso*), *aternercer* (< *tierno*), *atildar* (< *tilde*), *aumbrar* (< *umbra*), *compodrecer* (< *puerir*), *embastecer* (< *bastar*), *embevecer* (< *bever*), *emborrachar* (< *borracho*), *embotir* (< *boto*), *empinar* (< *pino?*), *encabestrar* (< *cabestro*), *encapotar* (< *capota*), *encelar* (< *celo*), *encenegar* (< *cenaga*), *enfistular* (< *fistula*), *enhambrentar* (< *hambre*), *enhastiar* (< *hastío*), *entonar* (< *tono*), *enturbecer* (< *turbio*), *envanecer* (< *vano*), *esgussar* (< *güesso*), *esmangonar* (< *mango*), *esnarigar* (< *nariz*), *esperezar* (< *pereza*), *esvariar* (< *vario*), *derrastrar* (< *rastro*), *desnatar* (< *nata*), *desportillar* (< *portilla*) y *despumar* (< *espuma*).

4. ANÁLISIS

4.1. *Las bases etimológicas de los parasintéticos*

Aunque sea un mero apunte anecdótico, creemos que merece la pena mencionar que solo ocho de los neologismos derivan de raíces cultas; además, es significativo que todas ellas sean sustantivos y que todos los verbos formados elijan la terminación abierta y universal *-ar* de la primera conjugación, mientras que los verbos parasintéticos formados sobre bases

³ En concreto, se trata de las obras *Libro de Albeyteria* de Manuel Díez de Calatayud (B), *Viaje de la Tierra Santa* de Bernardo de Breidembach (C), ambas obras traducidas por Manuel Martínez de Ampíes, y *Los doze trabajos de Hercules* de Enrique de Villena (D), texto traducido por el propio autor de la versión previa en catalán.

patrimoniales pertenecen a más categorías gramaticales y derivan a través de las desinencias verbales *-ar*, *-ecer* e *-ir*.

4.2. *El alcance textual y las bases derivativas de los parasintéticos*

Sí son de sumo interés, según creemos, las apariciones del conjunto de estos neologismos según las cuatro tipologías textuales que componen nuestro corpus de partida, ya que dominan los lexemas documentados en textos científicos, técnicos y doctrinales (20) y textos novelescos y poéticos (13), frente al escasísimo rendimiento de tales unidades en textos administrativos y jurídicos (3) e históricos (2). El resto de unidades (4) aparece en más de una tipología textual.

Ahora bien, a pesar del escaso rendimiento de los términos en textos jurídico-administrativos, este conjunto textual no es nada desdeñable, dado que las tres unidades siguen, en su conjunto, la pauta derivativa ES + SUST + AR. Y es más, podríamos definir los tres verbos, incluso, como formaciones somáticas, puesto que los tres sustantivos de los cuales derivan son los nombres *nariz*, *mano* y *hueso*: *esnarigar*, *esmangonar*, *esgussar*. Estamos ante lexemas de sentido privativo, como volveremos a ver abajo.

En los textos científicos, técnicos y doctrinales, en cambio, el panorama es mucho más heterogéneo, ya que ahí se recogen formaciones de diferentes pautas derivativas:

a) EN/A + SUST/ADJ/V + AR: *amedrentar*, *amorbar*, *aportillar*, *assabentar*, *enfistular*, *aumbrar*, *empinar*, *encabestrar*, *encapotar* y *enhambrantar*. Vemos que *en-* forma parasintéticos sobre nombres concretos, mientras que *a-* deriva verbos a partir de adjetivos y nombres abstractos como *medroso* ('temeroso') o *morbo* ('enfermedad'). El parasintético *assabentar*, el único formado a partir de un verbo, es el más atípico en esta serie. Ahora bien, el estrecho contacto de la zona lingüística con el catalán parece indicar que estamos ante un préstamo del catalán *assabentar* y no ante una formación auténticamente castellana.

b) EN/A/COM + ADJ + ECER: *amadurecer*, *aternecer*, *compodreecer* y *enturbecer*. En esta serie destaca el verbo *compodreecer* 'pudrir', pero, como en el caso de *assabentar*, la existencia del verbo incoativo *compodrir* en el catalán del siglo XV parece jugar un papel importante.

c) DES/ES + SUST + AR: *descolmillar*, *desnatar*, *desportillar*, *despuumar* y *esperezar*. El hecho más interesante de esta sería radica, sin duda, en la distribución de los prefijos *des-* y *es-*, puesto que *des-* deriva verbos a partir de raíces nominales concretas, mientras que *es-*, en el caso de *esperezar*, se forma sobre un nombre abstracto que denota, claramente, un estado físico o mental.

d) EN/A + SUST + IR: *assaborir* y *embotir*. Como en otros casos citados más arriba, atribuimos la presencia de tales verbos parasintéticos atípicos a préstamos de los cognados catalanes *assaborir* y *embotir*.

4.3. La variación morfológica de los parasintéticos

Por lo que respecta a la variación morfológica entre los verbos estudiados, hemos encontrado los siguientes casos:

a) Variación entre los afijos *en-* y *a-*: *aternecer* / *enternecer* y *embastecer* / *abastecer*.

b) Variación entre los afijos *des-* y *es-*: *despumar* / *espumar*, *esperezar* / *desperezar* y *esvariar* / *desvariar*.

c) Variación entre *a-* y *des-*: *aportillar* / *desportillar*.

d) Variación entre otros elementos: *amadurecer* / *madurar*, *enturbecer* / *enturbiar* y *amedrentar* / *amedrar*.

4.4. La semántica de los parasintéticos

Semánticamente, el conjunto de términos posee un significado bastante transparente. Así, los verbos formados por el doblete prefijal DES/ES + SUST + AR denotan, sin excepción, sentidos privativos: *esgussar* ‘quitar los huesos de la carne’, *esmangonar* ‘quitar la mano’, *esnarigar* ‘quitar la nariz’, *descolmillar* ‘quitar el colmillo’, *desnatar* ‘quitar la nata / espuma / capa’, *despumar* ‘hacer espuma’ (*espumar* ‘sacar espuma’ y ‘quitar espuma’), *esperezar* / *desperezar* ‘quitar la pereza’, y *esvariar* / *desvariar* ‘quitar la razón’.

Por otro lado, aquellos términos formados por los prefijos A/EN + SUST/ADJ + AR/IR tienen, claramente, sentidos causativos, a veces modificados por procesos de metáfora y metonimia; y verbos que siguen la pauta A/EN + ADJ + ECER, sentidos incoativos: *enfistular* ‘producir fístulas’, *amedrentar* ‘causar miedo’, *amorbar* ‘hacer / ponerse enfermo’, *assabentar* ‘hacer saber’, *aumbrar* ‘hacer más oscuro’, *empinar* ‘hacer recto’, *encabestrar* ‘poner el cabestro’, *encapotar* ‘poner el capote’ > ‘bajar la cabeza’, *enhambrentar* ‘causar hambre’, *amadurecer* ‘hacer maduro’, *aternecer* ‘hacer tierno’, *compodreecer* ‘hacerse podrido’, *enturbecer* ‘hacer turbio’, *assaborir* ‘dar (buen) sabor’, *embotir* ‘poner en un bote’, *amilanar* ‘causar desánimo’, *embevecer* ‘causar un estado de ánimo’, *apassionar* ‘causar pasión’, *encelar* ‘causar celos’ > ‘vigilar’, *entonar* ‘dar el tono adecuado’, *afrenillar* ‘poner el freno’ > ‘atar’, *ahuyentar* ‘hacer huir’, *assesar* ‘causar seso’, *atildar* ‘poner títulos / adornos’, *atraçar* ‘hacer que alguien llegue a un lugar’, *encenagar* ‘poner sucio’, *enhastiar* ‘causar hastío’, *envanecer* ‘hacer vacío’, *abultar* ‘hacer lucir el rostro’, *emborrachar* ‘hacer borracho’, *apoquecer* ‘hacer menor’, y *embastecer* ‘hacer bastar’.

4.5. *La supervivencia de los parasintéticos*

A pesar de la alta transparencia de todos los significados, algunos de los parasintéticos han desaparecido a lo largo de los siglos y han sido sustituidos por otros⁴. En algunas ocasiones, la evolución es puramente fonética, por lo que no entraremos en estos casos; tampoco detallaremos aquellos lexemas en que se ve una clara influencia catalana en los verbos neológicos del siglo XV (*assaborir*, *assabentar* o *aumbrar*). En otros, los cambios son de mayor interés, sobre todo por lo que se refiere a los parasintéticos formados a partir del prefijo *es-*, dado que hemos comprobado, en líneas generales, que dicho afijo cae en desuso y es sustituido, sistemáticamente, por el afijo *des-*. Véase, a continuación, los cuatro términos en que se aprecia esta sustitución: *esgussar* > *deshuesar*, *esmangonar* > *desmangar*, *esnarigar* > *desnarigar*, y *esvariar* > *desvariar*.

Pharies (2013) atribuye esta sustitución sistemática al mayor peso fonético-fonológico del prefijo *des-*. Otra posible causa de la desaparición del prefijo, tan típico en la variante del castellano estudiada, podría descansar en la opacidad semántica que dicho afijo adquiere a lo largo de los tiempos. Así, ya queda reducido en su paso del latín *ex-* al romance *es-*. Adicionalmente, puede confundirse fácilmente con las formas con *e-* protética (cf. también Pharies 2013). Podríamos hablar de un *bleaching*, una desesemantización sucesiva del prefijo, frente a la forma *des-*, siempre más transparente y de una mayor carga semántica reconocible para el hablante.

5. CONCLUSIONES

En términos generales, los parasintéticos estudiados derivan, preferiblemente, de bases patrimoniales. Y es que treinta y siete de los cuarenta y dos verbos analizados se forman de esta manera. Además, todas las bases cultas eligen la terminación verbal abierta y más generalizada *-ar*.

Mientras que veintiún verbos se forman a través de los prefijos *a-* y *en-* respectivamente, los otros veintiuno derivan a través de los prefijos *des-* y *es-*. Estos últimos solo aparecen junto a la desinencia verbal *-ar*, mientras que *-ecer* e *-ir*, claramente influenciados por el catalán, coaparecen con las desinencias *-ar*, *-ecer* e *-ir*. Acerca de las bases derivativas, hay que poner de relieve que veintinueve verbos derivan de bases sustantivas; diez, de adjetivos (de ellos, seis eligen *-ecer*), y tres, de verbos.

⁴ Hemos recurrido, para comprobar la supervivencia de las voces estudiadas, a la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española* (RAE 2014).

Semánticamente, estamos ante verbos morfológicamente transparentes: mientras que formaciones con *es-* y *des-* designan sentidos privativos, aquellos formados a través de *a-* y *en-* dejan entrever, claramente, sentidos causativos o, combinados con el sufijo verbal *-ecer*, incoativos.

El aspecto más interesante, sin duda, se refiere a la distribución textual de los verbos formados a partir del doblete prefijal *des-* y *es-*, ya que, en primer lugar, solo se encuentran en textos no literarios. Por otro lado, en textos jurídicos y administrativos recogemos únicamente tres neologismos, pero la totalidad de los términos contiene el prefijo *es-*. En textos científicos, técnicos y doctrinales, en cambio, existe clara preferencia hacia la variante *des-*. La razón de ello podría radicar en las características de los textos que conforman estos dos bloques textuales. Como ya ha observado Lleal (2012), existe un fuerte vínculo entre la presencia de aragonesismos morfológicos y sintácticos y los textos jurídico-administrativos. Y es que en ellos, casi exclusivamente manuscritos, se refleja, en mayor medida, la oralidad de la época, mientras que en el caso de los textos científicos, técnicos y doctrinales, en muchos casos estamos ante ediciones detrás de las cuales se refleja, en palabras de Lleal, «la labor correctora y unificadora de los impresores, interesados en alcanzar la máxima difusión de sus incunables».

Hay que constatar, por último, que los textos y los verbos estudiados reflejan, sin duda, la convivencia de las lenguas aragonesa, castellana y catalana en la variante diatópica del siglo XV estudiada.

BIBLIOGRAFÍA

- Anglada, Emília y Coloma Lleal (2010): «¿Qué pueden esperar los filólogos del Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón?», en Antonia María Medina Guerra y Marta Concepción Ayala Castro, eds., *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga-Universidad de Málaga, Servicio de Publicaciones, 13-30.
- Batllori, Montserrat e Isabel Pujol (2012): «El prefijo *a-* en la formación de derivados verbales», en Emilio Montero, ed., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, 659-672.
- DiCCA-XV: Grup d'Història i Contacte de Llengües (2013), *Diccionario del siglo XV en la Corona de Aragón*, <stel.ub.edu/diccxv> [julio de 2015].
- Dworkin, Steven (2012): *A history of the Spanish lexicon. A linguistic perspective*, Oxford, Oxford University Press.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2012): «El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española», en Sara Gómez Seibane y Carsten Sinner, eds., *Estu-*

- dios sobre tiempo y espacio en el español norteño*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 23-68.
- Harris-Northall, Ray (1992): «Learned borrowings in Spanish in the fourteenth and fifteenth centuries: The case of the descendants of FINGERE», *Journal of Hispanic Research*, 1, 289-313.
- (1999): «Re-Latinization of Castilian Lexis in the Early Sixteenth Century», *Bulletin of Hispanic Studies*, 76/1, 1-12.
- Iacobini, Cladio (2010): «Les verbes parasynthétiques: de l'expression de l'espace à l'expression de l'action», *De lingua Latina*, 3, <www.paris-sorbonne.fr/IMG/pdf/Iacobini-parasynthetiques.pdf>.
- Lleal, Coloma (1995): «El secretario, el nuncio y la difusión del latinismo en el siglo XV», *Lletres Asturianes*, 56, 19-34.
- (2006): «Lematización y diccionarios electrónicos», *Oihenart*, 21 (*Actas de las I Jornadas de Lingüística Vasco-Románica*), 331-343.
- (2008): «El diccionari del castellà del segle XV a la Corona d'Aragó del GHCL de la Universitat de Barcelona», *Estudis Romànics*, 30, 241-247.
- (2009): «Nebrija y la innovación léxica en el siglo XV», en Laura Romero Aguilera y Carolina Julià Luna, eds., *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 31-44.
- (2012): «Aragonés y aragonesismos en el DiCCA-XV», *Alazet*, 23, 41-53.
- Neira Martínez, Jesús (1969): «Los prefijos *es-*, *des-* en aragonés», *Archivum*, 19, 331-341.
- Pharies, David (2013): «El prefijo *es-* en castellano y en otras variedades hispano-romances», en Isabel Pujol, coord., *Formación de palabras y diacronía*, La Coruña, Universidade da Coruña, 109-140.
- Raab, Matthias (2014): *Préstamo y derivación: neología y tipología textual en el castellano del siglo XV de la Corona de Aragón*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- Real Academia Española (2009-2011): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 23.^a edición.
- Santiago Lacuesta, Ramón (2004): «La historia textual. Textos literarios y no literarios», en Rafael Cano Aguilar, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 533-554.
- Varela Ortega, Soledad (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*, Madrid, Gredos.